



Expediente: 5/23  
Carátula: MORENO JOSE EDGARDO C/ CORREO ANDREANI S.A Y OTRO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: JUZGADO LABORAL I  
Tipo Actuación: DECRETOS  
Fecha Depósito: 27/10/2023 - 04:47  
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
900000000000 - ASOKO TEMPO S.A., -DEMANDADO  
27140234058 - CORREO ANDREANI S.A, -DEMANDADO  
20277220653 - MORENO, JOSE EDGARDO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado Laboral I

ACTUACIONES N°: 5/23



H3060140899

JUICIO: MORENO JOSE EDGARDO c/ CORREO ANDREANI S.A s/ COBRO DE PESOS. EXPTE.  
N° 5/23

Para proveer con base en el informe actuarial de fecha 24/10/2023:

Monteros, 26 de octubre de 2023.-

- 1) Tengo presente lo informado por la Actuaría.
- 2) Amplió el decreto dictado en fecha 24/10/2023 punto 2, en el sentido de que otorgo a la parte demandada, ANDREANI S.A., un plazo de 15 DÍAS, desde que la cédula para notificar a ASOKO TEMPO S.A. sea retirada del Juzgado, a efectos de acreditar el diligenciamiento pertinente.- MNR-5/23

Actuación firmada en fecha 26/10/2023

Certificado digital:  
CN=RODRIGUEZ DUSING Maria Gabriela, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27207345011

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.